

MurciaUn periódico dedicado a sus necesidades
y a su actividad más sincera.

SUS suscripciones 2.775 pesetas.

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA CANASTA

COSAS DE AFRICA

ANIVERSARIOS DE SANGRE

Todos los años, cuando se aproxima el año, se reproducen los sucesos en nuestra zona africana; eso ya es sabido de todos. Los moros despliegan su bandera blanca allá por los meses de Septiembre y Octubre, cuando ven que las lluvias les renuevan los campos y se los ponen en condiciones para la siembra y siguen viviendo con una falsa e hipócrita similitud que origina unos cuantos meses de paz aparente.

Pero llega la época de la recogida, siegan sus cereales, venden su grano y entonces arincinan los arados y los sustituyen por los fusiles, armándose contra todo enemigo que huele a España.

No ha faltado en un solo año este preaventamiento siniestro; y éste no iba a ser una excepción de la regla.

Pero el presente ha revertido más gravidad que los anteriores; pues recordarán nuestros lectores que hace muy pocas días publicaron los periódicos un telegrama harto significativo en el que se daba cuenta de que los moros estaban recolectando sus cosechas a toda prisa y vendiéndolas a mitad de precio para desembolsarse de ellas cuanto antes.

Y ya sabréis, aunque no todo, algo de lo que ha pasado y está pasando en Marruecos.

Volvemos a sentir las mismas inquietudes, las raíces zozobras de siempre; entre los rumores del pueblo que se transmiten en voz baja de uno a otro ciudadano y el ministerio silencio del Gobierno, tememos levemente a crecer todos que hemos entrado en otro sangriento aniversario de lágrimas, de luto y de desolación.

Y en medio de este vergonzoso estado de cosas, la gente se pregunta con la protesta airada en los ojos: «Pero juntando va a terminar este juego de sangre y de dinero con que se está llevando al país a la ruina y al descrédito más desagradable?».

Y las muestras son de que no se acabará nunca esta francachela marroquí; por el contrario, cada día se complica más el problema, se abordan más las dificultades y se ponen los moros en mejores condiciones de lucha.

Y todas estas cosas han creado

Las borrascas
del Barrio

Qd. este mismo título publicamos hace pocos días un artículo, que por lo visto no ha hecho sensación en nuestro Ayuntamiento, a pesar de que la denuncia es de las que merecen la pena.

Volvemos a pensar por ese punto de la entrada de Murcia y volvemos a ver el mismo escondido polvo, las mismas rifeñas borrascas, la misma protesta de todos los vecinos.

Nosotros, y hablamos en nombre de concejales de esta casa, hemos tenido que dar la razón a la gente que se ahogaba por la retorcida vía porque se asfixiaba de la polvereda.

Y ¿para qué? ¿Y para esto se da el escándalo de los embargos? ¿Y para esto se almacenan los móviles de varios ciudadanos en las dependencias municipales?

Y nos lo dejamos en nuestra propia cara y se encienden los ojos del centro.

Es una cosa bochornosa, una cosa indecente de la cual no puede hacerse solidario con el silencio ningún concejal que tenga algo en la cabeza ni ningún periódico que no esté sujeto al yugo caciquil del convencionalismo que aquí se usa.

No puede pasar ni un día más ese barrio del Carmen sin regar y sin barrer; nosotros estamos dispuestos a llegar hasta la suscripción popular para que se riegue por cuenta de los vecinos; y en esa suscripción admitiremos las cantidades de los embargados por las tahullas y el inquilinato, seguros de que fallará el pueblo a su favor actuando de tribunal supremo.

El alma de la danza

Sonaban cadencias de notas vibrantes saltando la música de los violines; murmullo de risas y frases galantes entre tenues pasos de breves chapines.

Tú ciñes mis versos sentada a mi lado como una princesa junto a su doncel; yo tuve el arranque de un enamorado dándote mi alma presa en un clavel.

El clavel prendiste en tu esbelto tallo con una sonrisa de tu boca grana, dichoso y ajeno a todo detalle yo amaba tu cuerpo de virgen pagana.

Mas luego, cansada de romanticismos, dejándome solo, te fuiste a bailar; mis labios quisieron decir susurros, pero enmudecieron al verte marchar.

Envuelta en el ritmo de la danza (golets, de tu esbelto tallo se oyó el clavel; con tu alegre risa, de vana coqueta, tesseraste el alma prisionera en él).

Y pisoteado, marchito, sin hojas; sangre de pena, rota la ilusión, fué dejando un rastro de estrellitas rojas como flores muertas de mi corazón.

MIGUEL PEREZ FERRERO

EXÁMENES Y ESTUDIANTES

Estamos en plenos y agitados días de exámenes. Los estudiantes alegran la ciudad, dando una animación extraordinaria lo mismo a los hoteles, fondas y casas de huéspedes, que a círculos, cañas y teatros.

Todos los años, desde que aumentaron los centros docentes, en los meses de mayo y junio se nota la afluencia de juventud escolar en proporciones a que no estabamos acostumbrados. Ello es cultura y riqueza para Murcia.

Lo que se lamenta es que la ciudad no adelante en mejoras de orden municipal en igual proporción que este aumento de población requiere.

En las épocas de exámenes nuestra ciudad adquiere el aspecto de gran urbe, porque la presencia de varios cientos, quizás miles, de estudiantes, lleva consigo el movimiento de una riqueza que alcanza a todas las clases sociales y presta extraordinaria intensidad a la vida de Murcia.

Los centros docentes, en su labor constante, irán transformando a nuestra ciudad: es la esperanza que nos queda para llegar a alcanzar los anhelos de mejoramiento que las actuales generaciones no nos han sabido traer. Tenemos fe en la enseñanza.

Por otra parte, las periódicas visitas que con motivo de los exámenes hacen a nuestra ciudad gentes de casi todas las demás provincias españolas, son un motivo para esperar que las simpatías hacia nuestro cielo se extiendan y que Murcia llegue a ser conocida más y más; lo que indudablemente ha de sernos beneficioso siquiera sea por los atracti-

vos naturales, por la riqueza de nuestro suelo.

Por eso nos duele que la ciudad no adelante siquiera fuese en higiene y ornamentación. Y en esta época de exámenes es cuando más recordamos esos abandonos municipales que nos debieran avergonzar, porque no tienen justificación alguna y son objeto de crítica constante de cuantos nos visitan.

PARA EL DOMINGO

Repetición de la Fiesta Murciana

El domingo próximo día 10, se repetirá en Romeo la Fiesta Murciana, que tendrá carácter regional y a la que acudirán numerosas señoritas de distintos pueblos de la provincia ataviadas con trajes típicos y con mantones de Manila. Casi todos los palcos y plateas se han agotado, y serán ocupadas esas localidades por hermosas y distinguidas señoritas que representarán a sus Ayuntamientos respectivos.

Existe mucho entusiasmo por asistir a la función del domingo, en cuyo programa se han introducido algunas interesantes reformas, una de ellas la interpretación, con brillante coro, por una bellísima señorita de un precioso cuplet en boga, con letra de autóres murcianos alusivas a cosas locales.

La Fiesta del domingo, será un nuevo éxito para la Comisión y artistas.

Los precios que han de regir para esta función, son los siguientes:

Palcos segundos 20 pesetas, butacas de patio, anfiteatro plantea y primeras filas de anfiteatro primero 5 pesetas, idem segunda y tercera filas de anfiteatro primero 4 pesetas, delantero de galerías 2'50 pesetas, delantero de paraíso 2 pesetas, entrada a palco 1 peseta, entrada general 0'60 pesetas.

Los impuestos a cargo de la empresa.

El espectáculo dará comienzo a las diez menos cuarto de la noche.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño, la distinguida señora doña Asunción Giménez, esposa de nuestro estimado amigo el vicerrector y catedrático de esta Universidad, don Francisco Candil y Calvo.

Muy de veras celebramos tan fausto acontecimiento, por el que le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Circo Villar

«La casa del misterio» es la interesante película que en la actualidad se proyecta en el Palacio de la cinematografía.

Anoche, con una numerosa concurrencia que sigue con gran entusiasmo esta película, se proyectó el quinto libro que resultó tan interesante como los anteriores.

Todas las secciones se ven muy concurridas.

DOS PISTOLEROS SON CONDENADOS A LA PARPETUA

Habían muerto al cobrador de una fábrica

Valencia.—Ha terminado la vista de la causa instruida contra Arturo Pérez y José Pérez, afiliados al Sindicato único, por robo y asesinato de Francisco Vergo Plá, cobrador de la fábrica del señor Izquierdo.

Como se habían recibido anónimos en que se anunciaba la colocación de una bomba, se adoptaron grandes precauciones en la Audiencia.

Los guardias civiles que detuvieron a los procesados ratificaron sus declaraciones, que fueron verdaderamente acusatorias.

El Jurado, que también parece que ha

iba recibido amenazas, dictó veredicto de culpabilidad, y los procesados fueron condenados a cadena perpetua y veintiún pesetas de indemnización.

El Liberal, para sostener su puesto de primer periódico de la región, ofrece a sus lectores una próxima reorganización en todos sus servicios que responderá a la preferencia que el pueblo le concede y a la popularidad que tan

tos años sostiene.

Dentro de unos días nuestras informaciones telefónicas y telegráficas sufrirán una beneficiosa transformación para nuestros lectores, cuya amplia reforma irá seguida de un material moderno que dejará satisfechos a nuestros favorecedores.

Rogamos a nuestros correspondentes que activen sus informaciones con todo celo para completar el plan de mejoramiento de nuestro popular periódico, que no puede abandonar su puesto de diario popular e independiente y defensor de los intereses del pueblo.

El cultivo del algodón en España

Una medida de Gobierno importantísima

La «Gaceta», en su número del día 1 corriente mes, publicó una interesantísima real orden relativa al cultivo del algodón en España, cuyo artículo reproducimos a continuación:

Artículo 1º Sin perjuicio de lo previsto en la ley de 19 de Julio de 1904, con el fin de estimular el cultivo del algodón en España, se constituye una Junta, que presidirá el presidente del Comité ejecutivo de la Comisión Protectora de la Producción Nacional y formarán parte de la misma, como vocales, un representante de cada uno de los ministerios de Hacienda, Fomento y Trabajo, dos designados por la Comisión Protectora de la Producción Nacional, uno por la Cámara Oficial de Industria de Barcelona, uno por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, uno por el Consejo Superior de Fomento, uno por la Asociación de Agricultores de España, uno por la Asociación Agrícola Algodonera Española, uno por la

Catalana Agrícola Algodonera (S. A.), uno por la Federación Textil de Cataluña, otro por los fabricantes de tejidos de fuera de Cataluña y hasta cuatro más delegados por los Consejos provinciales de Fomento de las provincias en que se cultiva algodón en más de 1.000 hectáreas, pudiendo ponerse de acuerdo para designar cada uno de esos cuatro representantes los Consejos provinciales de Fomento, cuando por sí solos no representen más de 1.000 hectáreas, hasta nombrar uno por cada grupo de provincias que representen dicha superficie de cultivo.

La Junta habrá de reunirse una o dos veces al año, y siempre que lo disponga el presidente del Consejo de ministros o el de la Junta.

Art. segundo. Para la más rápida solución de cuanto se refiere al cultivo del algodón e incidencias del mismo se constituirá un Comité ejecutivo, permanente delegado de todos los atendimientos de la Junta.

Este Comité funcionará bajo la presidencia del presidente de la Junta, y de él formarán parte los representantes de los ministerios de Hacienda, Fomento y Trabajo, uno de los vocales representantes de la Agricultura, el de la Asociación Agrícola Algodonera Española y el de la Catalana Agrícola Algodonera.

Art. tercero. El Comité ejecutivo redactará inmediatamente el proyecto de reglamento para la ejecución de este real decreto, y lo someterá a la aprobación del presidente del Consejo de ministros.

Art. cuarto. El Gobierno presentará a las Cortes, o la mayor brevedad, a un proyecto de ley en el cual se determinarán los recursos de que habrá de disponerse para el fomento del cultivo del algodón en el territorio nacional.

El prestigio del Ejército

La oficialidad desea verlo consolidado

Madrid, de residencia Melilla 4 Ju-
nio 928.

Alto comisario a ministro Guerra.—Tengo el honor de transmitir a V. E. el telegrama que el comandante general me transmite para que pueda agradecer el espíritu de que está animado este Ejército.

Profundamente emocionado al recibir esta tarde afectuosa demostración de cariño de la oficialidad y tropa de estas columnas, me ruegan haga presente a V. E. alto comisario, digna representación de España, su inquebrantable fe y entusiasmo por que pronto sea consolidado el prestigio del Ejército y que la paz honrosamente adquirida sea un hecho bajo su prestigioso mando.

Saltó con todo afecto.

La prensa belga

No se publicará los domingos

Bruselas.—El Gabinete belga aprobó ayer una ley estableciendo el descanso dominical de la Prensa.

Por dicha ley, desde ahora dejarán de publicarse los diarios todos los domingos.

«EL LIBERAL», SE VENDRÁ EN MELILLA: Librería y papelería de Bokh hermanos, Alfonso XIII, nú-
mero 22



LA SEÑORA

D. Manuela Jara Reverte

Vluda de Font

ha fallecido ayer, a los 68 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus affligidos hijos, don Abelardo, don Eduardo y don Aurelio (los dos últimos ausentes); sobrinos, primos y demás familia,

Al participar a sus amigos y personas piadosas tan irreparable pérdida, les ruegan encarecidamente a Dios el alma de la fallecida y asistir a su funeral y entierro que se verificarán: el primero, a las nueve y media y el segundo, a las diez y media de hoy, día 6, en la iglesia parroquial de Santa María-San Bartolomé, por cuyo señalado favor les quedarán eternamente reconocidos.

Murcia 6 de Julio de 1923.

Casa mortuoria: Alfaro, 4.—No se fija particularmente.

—El duelo se despide en el sitio de costumbre.

NOTICIAS

Acompañado del secretario del Tribunal Supremo, que en la actualidad se encuentra en esta capital, pasó ayer el día en la vecina población cartagenera, el gobernador civil de esta provincia don Manuel Salvadores.

TÓNICO. El más acreditado EUGENIO "LUQUE"

El éxito alcanzado

con la fórmula del doctor Roly se debe a que su preparado **Magnosia "ROLY"** FOSFO SILICITADA, no solo alivia, como sus similares, sino que CURA radicalmente las dolencias de los órganos digestivos, purificando la sangre y activando la nutrición. — De venta en las principales farmacias.

Ha salido para Cervera, acompañado de su familia, don José Manue Gómez Orteña.

Banco de Cartagena

CAJA DE AHORROS
Interés anual 4 por 100
Las imposiciones comienzan a disfrutar del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja

Detención de un delincuente

En el mes de Mayo del presente año en el cortijo «Los Colorados» del término de Cuevas de Vera se presentó un individuo en uno de los casas de aquellos parajes pidiendo limosna.

Una niña de corta edad manifestó al mendigo que no podía socorrerle por estar sola en la casa.

Entonces el individuo en cuestión, aprovechando esta circunstancia tomó a la niña, ató a su sencillo una cuerda y la colgó de un árbol.

Afortunadamente la cuerda no resistió el peso del cuerpo de la infeliz criatura, quebrándose y cayendo al suelo.

El mendigo creyendo a muerta se dirigió a la fuga sin que las autoridades pudieran dar con su paradero, hasta que ayer, el agente de policía señor Pérez, que por confidencias particulares conocía el intento de infanticidio descubrió al autor.

Ha sido un individuo que fué detenido por blasfemo llamado Giñés Muñoz Ortegón, el qual al presentarse al juzgado alegó despertó sospechas.

De resultado del interrogatorio, resultaron algunas contradicciones que fueron puestas en conocimiento del juez de Ovejas de Vera, el que ha dado las órdenes oportunas para que sea trasladado el presunto reo a aquel juzgado con objeto de solucionar el barbero suceso que llenó de indignación a los moradores de todo aquel entorno.

Vida religiosa**SANTORAL**

Día 6 de Junio de 1923. — Miércoles.—San Norberto.—San Felipe.—San Amancio y San Gonzalo.

Luna. — Cuarto mengante en Plata, a las 9 y 20 M. de la mañana.

La Missa y Oficio divino son de la Octava del Santissimum Corpus Christi, con rito semidoblo y color blanco.

Mes de Junio

Este mes consta de 30 días y está consagrado al Corazón de Jesús y Santísimo Cristo.

El toque de Alba por la mañana, a las cuatro.

El toque de Oraciones por la tarde a las ocho.

El toque de Animas por la noche a las nueve.

Vela y Alumbrado

Se descubre, con Misa rezada, por la mañana, a las ocho.

Se reserva con Bendición, por la tarde a las seis y media.

El dia 6 de Junio de 1923. — Estará la Vela y Alumbrado en la Iglesia de San Antonio.

El dia 7 en la misma iglesia.

— En Reparadoras.—Por la mañana a las siete se descubra con Misa rezada y se reserva por la tarde a las siete.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media, con Misa de Primera y Conventual, y por la tarde a las cuatro. Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

— En Santo Domingo.—Nevara al Corazón de Jesús, por la tarde a las siete, predica el padre Juan María Sola.

— En San Pedro.—Nevara al Sagrado Corazón de Jesús, al toque de oraciones.

Mes del Corazón de Jesús.—San Andrés, por la mañana en la Misa de siete y media y por la tarde a las seis.

— En las Agustinas, por la misa en la Misa de seis y siete y media, y por la tarde a las siete y media.

La Bartolomé, por la mañana en la Misa de siete.

Santa Catalina, en la Misa de siete y media, con exposición de S. D. M. Los días festivos por la tarde a las cuatro.

Santa Eulalia, en la Misa de siete y media. Los domingos por la tarde a las cuatro y media.

San Lorenzo, en la Misa de las ocho. Los domingos por la tarde a las cinco.

San Pedro, en la Misa de las siete y media. Los domingos a las cuatro y media.

Madre de Dios, por la mañana en la Misa de siete.

San Nicolás, en la Misa de las siete y media.

Santa Ana, en la Misa de siete y media.

San Juan, en la Misa de siete.

En el Carmen, en la Misa de las siete y media.

Santo Domingo, por la mañana en la Misa de ocho.

Misas fijas parroquiales

Herrero de Mulas de hora fija los domingos y días festivos en esta iglesia parroquial de San Bartolomé.

A las siete, por la Asunción de Nuestra Señora, los demás días a las ocho; a las nueve, conventual; a las diez, por la Inmaculada de María, los demás días a las ocho y media; a las ocho, por intención particular; a las once y media, en sufragio de los difuntos de los señores de Serrys; a las doce, por la Ofrenda del Santísimo y Asunción.

EN MOLINA

Los discípulos de Caco

Ayer mañana, en ocasión de estar ausente de su domicilio el vecino de este pueblo Joaquín Ramón Martín, extrajo un individuo que se llevó una una cuantiosa prenda de vestir un reloj de bolillo, todo ello valorado en unas 50 pesetas.

De este hecho se ha dado cuenta a las autoridades locales para que se lleven a cabo las diligencias necesarias.

Orden público

Traslado de presos

Por el gobernador civil de esta provincia se han dado las órdenes oportunas al jefe de esta Comandancia de la guardia civil para efectuar el traslado de presos en esta capital Juez García Ballesteros, a Melilla para incorporarlo a aquella Comandancia y José García Olimos, desde Cartagena a este cercano.

Reclamados detenidos

Se comunica al señor Juez de Investigación de Infantería de Marina de Cartagena, se encuentra en esta cárcel detenido el reclamado Esteban Ros López.

Igualmente se le comunica al presidente de esta Audiencia se halla en esta cárcel el reclamado José Aparicio Garcés.

Autorización

Se autoriza al vecino de Abailla Antonio Ruiz Valero para usar armas mientras desempeñe el cargo de guarda jurado.

El calendario griego

Constantinopla.—El Congreso de la Iglesia griega, presidido por el patriarca Metellos ha decidido este lunes tres días el calendario eclesiástico griego, para identificarse con el calendario gregoriano.

El cambio se hará a principio de Octubre, y las fiestas señaladas del 1º al 14 de dicho mes se celebrarán después de esta fecha.

Los vinos españoles en Francia

París.—El grupo vitícola del Señor reunió la noche la presidencia de M. Mauricio Sarrat, ha votado una orden del día llamando la atención del Gobierno sobre la gravedad de la crisis porque atraviesa la viñicultura francesa.

Después de enumerar las causas que a su parecer han originado el estado actual, el grupo, convencido de que si estos oídos se agravan aún más, resultaría para todo el país una verdadera catástrofe económica, que alejaría al comercio, la industria y a 1.500.000 labradores, pide al Gobierno, entre otras cosas, que se adopten medidas de protección eficaces contra la invasión de vinos griegos y portugueses, y en lo que respecta a los vinos españoles, la elevación a tres del coeficiente aduanero de protección, que con relación al franco oro representa en realidad una protección inferior en una mitad a la protección de antes de la guerra; el pago de derechos de Aduanas en oro la limitación a 10 grados de la alcoholización de vinos introducidos al país para el consumo y una fuerte restricción del contrabando, especialmente con la inspección en la frontera de los vinos aguardados y alcoholizados.

Mes del Corazón de Jesús

(San Andrés, por la mañana en la Misa de siete y media y por la tarde a las seis).

En las Agustinas, por la misa en la Misa de seis y siete y media.

San Antoni, por la mañana en la Misa de seis y siete y media, y por la tarde a las siete y media.

En la Catedral.—El coro por la mañana en la Misa de siete y media y por la tarde a las seis.

En la Iglesia de San Pedro.—Nevara al Sagrado Corazón de Jesús, al toque de oraciones.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús

(San Pedro, por la mañana en la Misa de seis y siete y media, y por la tarde a las siete y media).

En la Iglesia de San Juan Bautista.—Nevara al Sagrado Corazón de Jesús, al toque de oraciones.

En la Iglesia de San Juan Bautista.—Nevara al Sagrado Corazón de Jesús, al toque de oraciones.

En la Iglesia de San Juan Bautista.—Nevara al Sagrado Corazón de Jesús, al toque de oraciones.

En la Iglesia de San Juan Bautista.—Nevara al Sagrado Corazón de Jesús, al toque de oraciones.

En la Iglesia de San Juan Bautista.—Nevara al Sagrado Corazón de Jesús, al toque de oraciones.

En la Iglesia de San Juan Bautista.—Nevara al Sagrado Corazón de Jesús, al toque de oraciones.

En la Iglesia de San Juan Bautista.—Nevara al Sagrado Corazón de Jesús, al toque de oraciones.

En la Iglesia de San Juan Bautista.—Nevara al Sagrado Corazón de Jesús, al toque de oraciones.

En la Iglesia de San Juan Bautista.—Nevara al Sagrado Corazón de Jesús, al toque de oraciones.

La política raisunista**Consecuencias del pacto**

No nos tranquiliza la débilidad oficial a los Piamores que han circulado insistente y, según las cuales, se había combatido en los alrededores de Xuxa. Dirá el Gobierno lo que quiera; pero es lo cierto que en Yebas están en peor situación política y militar—asi sea ésto que se ha sonado un tiro—que en el mismo Melilla.

El pacto con el Raisun, que en Madrid ha levantado numerosas críticas, en Marruecos, en Yebas, nos ha hecho perder de su golpe todo el prestigio de que pudieran gozar entre los sometidos y entre los propios de leales. Diosa que les hemos orgulloso, hacíéndoles creer que el Raisun estaba sometido a nuestras armas. Se arrepentido de haber combatido a nuestro lado y contra el Xerif, y tiembla a la idea de que este, dueño absoluto de la situación y sin freno para sus apetitos, se lance a represalias sangrientas para cobrar de los que sumándose a los españoles, se le pusieron en contra. No habrá en adelante nadie—ni el señor ministro de Estado; ni el señor ministro de la Guerra; ni el alto comisario de España en Marruecos—que corra la ventura de ir en las columnas españolas contra tal o cual rebeldía de significación, porque saben de aprender que después de haber pactado con el rebeldía, y no de querer cortar las riendas, sino para acrecentar la autoridad y el poder. Y los moros no perduran. El Raisun será para España, si se quiere, un peligro problemático. Para los moros de Yebas que han caído al lado de España, es un peligro súbito y feroz.

El señor ministro de la Guerra, tan experto militar y tan conocedor de la guerra en Marruecos, sabe bien que sobre Yebas se ha tendido una red de posiciones, que aparte de las pésimas condiciones estratégicas, por lo excesivo de su número, están guarecidillas por pequeños desmontes que no pueden bastarse a una defensa prolongada. Los enemigos entre las unas y las otras se reducen a bloques irrisores, verdaderos garfios, rodeados por una alambrada, donde se agotan de relajo a relieve media docena de soldados. Aquí cuando se ha hecho algo en obras públicas y construcción de caminos, la circulación de las columnas, sobre todo en las épocas lluviosas, está limitada por las dificultades topográficas de la abrupta región montañosa y por lo angosto de las veredas trazadas por los propios naturales.

Y, además, no hay columnas móviles, no puede haber columnas móviles en cantidad suficiente para seguir de un lado a otro donde se haga precisa su presencia. Están las dos terceras partes del Ejército impidiendo en las posiciones y guardiando Tetuán, Larache, Alazarquivir, Arilla, Xauen, las poblaciones donde existe un núcleo de población europea y algún interés comercial.

Sólo se puede poner confianza en el espíritu de estas tropas—puficial del Gobierno ofreciendo todas las garantías para la libre emisión del permiso, si es que no le parece dato de suprema eclusión el de ver un

dit y otro tanto pide voluntad.

Ha Buntzen los comunistas celebraron una manifestación para pedir

muchísimos moreos amantes de la paz, perdiendo sus haciendas y su vida. Es natural que se defienda. Es natural que nos desprecien. Es natural que, en lo vidente, prefieran su lado del rebeldía, donde los aguardan todas las demoliciones, horrores, espaldadas soldadas—que el lado de la paz protectora (protección), de la que no puedes prometer más que morir en un combate o ser esclavos. Si aún no has sonado tiros en Yebas, como ayer se dice, seártalo y no tardar. Y serán los amigos de España los que se lancen a la lucha. Contra el Raisun y contra nosotros.

Contra nosotros, por haberles abandonado, y contra el Raisun, por incitación.

Y sobre todo la lucha cuando el territorio está en las peores condiciones de defensa.

El señor ministro de la Guerra, tan experto militar y tan conocedor de la guerra en Marruecos, sabe bien que sobre Yebas se ha tendido una red de posiciones, que aparte de las pésimas condiciones estratégicas,

por lo excesivo de su número,

están guarecidillas por pequeños desmontes que no pueden bastarse a una defensa prolongada. Los enemigos entre las unas y las otras se reducen a bloques irrisores, verdaderos garfios, rodeados por una alambrada,

dónde se agotan de relajo a relieve media docena de soldados.

Aquí cuando se ha hecho algo en obras

públicas y construcción de caminos, la circulación de las columnas, sobre todo en las épocas lluviosas, está limitada por las

dificultades topográficas de la abrupta

región montañosa y por lo angosto

de las veredas trazadas por los pro

prios naturales.

Al paso de un tren de carbón es

tallado una bomba en las cercanías de Lánder, haciendo desplazar 13 vagones.

Otra bomba, que estalló cerca de Sigburg, causó el desarranamiento de una locomotora explotadora.

Ha visto del recorrido de esta clase de atentados, las autoridades de ocupación han decididoizar los bosques de las zonas límite

de las vías férreas.

Los jefes de los sindicatos socialistas de Melilla han acordado pedir a todos sus afiliados que confíen en su actitud de resistenciaativa, aun en el caso de que se establezcan negociaciones oficiales con los aliados.

Agencia de Quintas y de Negocios

MATRICULADA
CENTRO JURIDICO COMERCIAL
CASA FUNDADA EL AÑO 1915

Director Propietario: JOSÉ MARÍA DE LARA

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75. Teléfono 5.357 N.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37.

Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18.

TELÉFONO 3.932 A.

Gestiona con especialidad y rapidez cumplimiento de exhortos en toda España.—Obtención de certificados de última voluntad y penales.—Legalizaciones.—Asuntos judiciales y mercantiles.—Constitución de depósitos, fianzas y su cancelación.—Consejos de familia.—Particiones de herencias.—Testamentarios, abintestatos y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

Los RECLUTAS del reemplazo de 1923

Si se acogen a los beneficios que concede la Real Orden de 6 de Septiembre de 1919 (Diario Oficial número 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que es tarán en filas servirán en la PENINSULA, no en África, donde quedarán libres de ir.

Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Lo mismo si prestan servicio en África que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real Orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de África inmediatamente de aplicados los beneficios.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central o cualquiera de sus Sucursales o al delegado en Murcia, don Pedro García Córcoles, calle de Mariano y Vergara, número 40, o al Representante en Cartagena, don Francisco Esteban Comesa, calle de la Caridad, número 5, o al Representante en Lorca, don Mariano A. Puche, Secretario del Ayuntamiento.

Vapores fruteros

REGULARES Y RÁPIDOS

MAC ANDREWS & C° LTD
AFILIADOS DEThe Royal Mail Steam Packet Company
(La Mala Real Inglesa)

Agentes de la Compañía de Seguros:

The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres

Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & C° Ltd.—Cartagena
En Murcia: Martín Moreno Monsonis, Plaza de Díez Casou, 15 y 16, 2ºFabrica de Anisados,
Licores y Jarabes

de B. Bernal Gallego SUCESES DE

ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES

Pidiendo patologías.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras

Trenes directos a Madrid, Valencia
y Barcelona y viceversa

(Por vía Chinchilla)

A Valencia y Barcelona Rápido De Barcelona y Valencia
a Cartagena y Madrid

Lunes, miércoles y viernes

Martes, jueves y sábado

Barcelona. Sal. 9'30

Cartagena. Sal. 8'15

Murcia. Sal. 10'20

Alcantarilla. Sal. 10'35

Chinchilla. Lig. 15'15

Valencia. Lig. 20'6

Valencia. Sal. 20'32

Barcelona. Lig. 8'24

Madrid. Lig. 22—

Barcelona. Sal. 20'1

Valencia. Lig. 8'30

Valencia. Sal. 11'4

Chinchilla. Sal. 16'10

Alcantarilla. Sal. 19'36

Murcia. Sal. 19'56

Cartagena. Lig. 21'85

Madrid. Lig. 22—

Barcelona. Sal. 20'1

Valencia. Lig. 8'30

Valencia. Sal. 11'4

Chinchilla. Sal. 16'10

Alcantarilla. Sal. 19'36

Murcia. Sal. 19'56

Cartagena. Lig. 21'85

Madrid. Lig. 22—

Barcelona. Sal. 20'1

Valencia. Lig. 8'30

Valencia. Sal. 11'4

Chinchilla. Sal. 16'10

Alcantarilla. Sal. 19'36

Murcia. Sal. 19'56

Cartagena. Lig. 21'85

Madrid. Lig. 22—

Barcelona. Sal. 20'1

Valencia. Lig. 8'30

Valencia. Sal. 11'4

Chinchilla. Sal. 16'10

Alcantarilla. Sal. 19'36

Murcia. Sal. 19'56

Cartagena. Lig. 21'85

Madrid. Lig. 22—

Barcelona. Sal. 20'1

Valencia. Lig. 8'30

Valencia. Sal. 11'4

Chinchilla. Sal. 16'10

Alcantarilla. Sal. 19'36

Murcia. Sal. 19'56

Cartagena. Lig. 21'85

Madrid. Lig. 22—

Barcelona. Sal. 20'1

Valencia. Lig. 8'30

Valencia. Sal. 11'4

Chinchilla. Sal. 16'10

Alcantarilla. Sal. 19'36

Murcia. Sal. 19'56

Cartagena. Lig. 21'85

Madrid. Lig. 22—

Barcelona. Sal. 20'1

Valencia. Lig. 8'30

Valencia. Sal. 11'4

Chinchilla. Sal. 16'10

Alcantarilla. Sal. 19'36

Murcia. Sal. 19'56

Cartagena. Lig. 21'85

Madrid. Lig. 22—

Barcelona. Sal. 20'1

Valencia. Lig. 8'30

Valencia. Sal. 11'4

Chinchilla. Sal. 16'10

Alcantarilla. Sal. 19'36

Murcia. Sal. 19'56

Cartagena. Lig. 21'85

Madrid. Lig. 22—

Barcelona. Sal. 20'1

Valencia. Lig. 8'30

Valencia. Sal. 11'4

Chinchilla. Sal. 16'10

Alcantarilla. Sal. 19'36

Murcia. Sal. 19'56

Cartagena. Lig. 21'85

Madrid. Lig. 22—

Barcelona. Sal. 20'1

Valencia. Lig. 8'30

Valencia. Sal. 11'4

Chinchilla. Sal. 16'10

Alcantarilla. Sal. 19'36

Murcia. Sal. 19'56

Cartagena. Lig. 21'85

Madrid. Lig. 22—

Barcelona. Sal. 20'1

Valencia. Lig. 8'30

Valencia. Sal. 11'4

Chinchilla. Sal. 16'10

Alcantarilla. Sal. 19'36

Murcia. Sal. 19'56

Cartagena. Lig. 21'85

Madrid. Lig. 22—

Barcelona. Sal. 20'1

Valencia. Lig. 8'30

Valencia. Sal. 11'4

Chinchilla. Sal. 16'10

Alcantarilla. Sal. 19'36

Murcia. Sal. 19'56

Cartagena. Lig. 21'85

Madrid. Lig. 22—

Barcelona. Sal. 20'1

Valencia. Lig. 8'30

Valencia. Sal. 11'4

Chinchilla. Sal. 16'10

Alcantarilla. Sal. 19'36

Murcia. Sal. 19'56

Cartagena. Lig. 21'85

Madrid. Lig. 22—

Barcelona. Sal. 20'1

Valencia. Lig. 8'30

Valencia. Sal. 11'4

Chinchilla. Sal. 16'10

Alcantarilla. Sal. 19'36

Murcia. Sal. 19'56

Cartagena. Lig. 21'85

Madrid. Lig. 22—

Barcelona. Sal. 20'1

Valencia. Lig. 8'30

Valencia. Sal. 11'4

Chinchilla. Sal. 16'10

Alcantarilla. Sal. 19'36

Murcia. Sal. 19'56

Cartagena. Lig. 21'85

Madrid. Lig. 22—

Barcelona. Sal. 20'1

Valencia. Lig. 8'30

Valencia. Sal. 11'4

Chinchilla. Sal. 16'10

Alcantarilla. Sal. 19'36

Murcia. Sal. 19'56

Cartagena. Lig. 21'85

Madrid. Lig. 22—

Barcelona. Sal. 20'1

Valencia. Lig. 8'30

Valencia. Sal. 11'4

Chinchilla. Sal. 16'10

Alcantarilla. Sal. 19'36

Murcia. Sal. 19'56

Cartagena. Lig. 21'85